

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasan de ocho líneas en castellano, iniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	13 Octub.	NEW-YORK.....	4 Octubre
LIVERPOOL.....	14 Id.	BALTIMORE.....	30 Setiembre
PARIS.....	12 Id.	BOSTON.....	30 Id.
HAMBURG.....	1 Id.	HABANA.....	15 Id.
GENOVA.....	16 Setiem.	VALPARAISO.....	21 Setiem.
MADRID.....	17 Id.	RIO JANEIRO.....	27 Nov.
MALAGA.....	19 Id.	RIO GRANDE.....	4 Dic.
ALBANY.....	7 Octubre.	BUENOS-AIRES.....	10 Id.

ALMANAQUE.—Hoy 15 San Eusebio obispo.
6.º día de la Luna llena.—El sol sale a las 4 y 51; se pone a las 7 y 9.

EXTERIOR.

Paraguay.—Asuncion, Setiembre 9.—
“Ha continuado, dice el Mensaje de 1847, “actos hostiles á la República, y ha celebrado tratados bélicos contra esta con los “rebeldes salvajes unitarios hasta poco “tiempo antes de la completa derrota de “estos.” Solo una alma tenebrosa ha podido firmar esta calumnia. Hemos dicho lo bastante á ese respecto en nuestro número 78 adonde se ha demostrado á la evidencia la impostura del tratado á que alude Rosas, y lo mala fé pública con que este hizo publicar entre la correspondencia de S. E. el Sr. Presidente de la República, el proyecto de alianza que habia escrito el pérfido Joaquin Madariaga, y llevó en su carrete al potrero de Vences, como un plan de ataque, para trofeo de aquella corrida. No hay duda que Madariaga lo dio que toca á la fé pública es del propio temple de Rosas, relativamente al Paraguay: felizmente no han sabido entenderse. Cada vez hallamos nuevos motivos para decir que “mas estimamos en la vecindad un enemigo claro que un grupo de desleales á la fé pública, á la amistad y á los sentimientos de honor.” Tal vez mas adelante publicaremos algunas correspondencias que abonan este concepto, y obran originales en nuestro poder, por que conviene que nuestros compatriotas conozcan bien á los que malograron la campaña de Corrientes en 1846, y á los que apedó la corrida de Vences en 1847.

“A tales actos continúa el citado mensaje de Rosas, opone el gobierno la constante moderacion con que siempre ha caracterizado su marcha hacia aquella provincia. No cesa de acreditarle finos sentimientos de fraternal amistad.... Mantiene las seguridades que siempre ha dado, y sostenido lealmente de que las armas de la Confederacion no invadirán la Provincia del Paraguay....” Vamos á oír de la boca del mismo Rosas la explicacion de esa constante moderacion, y de esas seguridades que siempre nos ha dado, y sostenido lealmente, de que no ha de invadirnos. Cuando esto escribía, y firmaba en 27 de diciembre de 1847 aludiendo á la orden que dió á Urquiza en 27 de Febrero de 1846 para no invadir al Paraguay, ha pasado por alto la explicacion de esa orden en la nota del ministro Arana de 12 de Marzo del mismo año. La Gaceta número 7198 de 29 de Octubre de 1847 al esponer la mediacion Brent que hemos vertido en nuestros números 62, hasta 65, trae los siguientes trozos de las referidas notas de Febrero y Marzo de 1846.

FOLLETIN.

LA GUERRA

DE LAS MUJERES.

Novela Histórica Por Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 784.)

—El no tiene nada que ver en esa evasión, os lo juro, ademas, el otro, acaso no está en salvo; quizá se le encuentre....
—Ah! sí! desdichado, dijo Barrabás que llegaba en este momento.
—Señora, ved que le van á llevar, que el tiempo huye; se van á cansar de esperar!
—Tienes razon, Clara, dijo la princesa, porque yo ordené que á las once estuviese todo concluido, y oyes las once que están dando: todo debe haberse acabado.
La vizcondesa lanzó un grito y se levantó: al levantarse se encontró cara á cara con Barrabás.
—¿Quién sois? ¿qué queréis? exclamó: venís ya á anunciarme su muerte?
—No, señora, respondió Barrabás tomando su mas graciosa actitud, vengo por el contrario á salvarle.
—¿Cómo? exclamó la vizcondesa; hablado pronto.
—Entregando á S. A. esta carta.
La señora de Cambes extendió el brazo, arrebató la carta de manos del mensajero y presentándola á la princesa, dijo:
—No sé lo que hay en esta carta; pero en nombre del cielo, leed!
La princesa abrió la carta y leyó alto;

“El Exmo. Sr. Gobernador, dice la Gaceta, ha creído deber poner á V. E. (el General Urquiza) en conocimiento de estos antecedentes, (la mediacion Brent) para que en cualquier evento de la guerra se conduzca en conformidad á estas miras políticas del gobierno. S. E. no desea llevar la guerra al Paraguay. Ha ofrecido explícitamente ántes de ahora que las armas de la Confederacion no pisarán su territorio, expresado sus deseos de que la cuestion promovida sobre la Independencia de aquel país, que este gobierno puede admitir, el reconocer, dándole el carácter de Nacion independiente, desligada de la Confederacion, sea discutida fraternal y amistosamente, y quiere por lo mismo, mostrar prácticamente su íntima sinceridad.

Si, pues, las armas de la Confederacion Argentina encomendada á la ilustrada direccion de V. E. lo llevasen hasta la frontera del Paraguay, el Exmo. Sr. Gobernador ordena á V. E. que por ningún motivo invada aquel territorio. Pero, como fuerzas paraguayas se han unido y aliado á los salvajes de Corrientes, haciendo una injusta, y desacordada guerra á la Confederacion, y sosteniendo la rebelion de Corrientes, las hostilidades contra dichas fuerzas paraguayas, deben ser por V. E. con el ejército de su mando, tan eficaces y activas, como las que emplee contra dichos salvajes unitarios, y contra los estranjeros que los segunden, en tanto que dichas fuerzas se conserven en el territorio de Corrientes, y no se internen al del Paraguay.

S. E. el Sr. Gobernador confía que una política tan benévola y fraternal confirmada con haber aceptado la dicha mediacion del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, traerá al gobierno del Paraguay á mejores sentimientos, los convencerá de que es víctima de la seducción, y del engaño, y de que al solicitar el de la Confederacion presentándole la oliva de la paz, en vez de los azares de la guerra, se reúne á la gran familia argentina á que pertenece, consulta los intereses, y libertad recíproca, la verdadera seguridad, é Independencia del Paraguay, y las conveniencias de sus habitantes.”

“En otra nota, dice la Gaceta, datada el 12 de Marzo de 1846, manifestó el gobierno Argentino al Exmo. Sr. General Urquiza que cuando le habia ordenado en su anterior nota del 27 de Febrero “que si las armas de la Confederacion Argentina encomendadas, á su ilustrada direccion, lo llevasen hasta la frontera del Paraguay, por ningún motivo invadiese aquel territorio,” entendia únicamente por territorio de la Provincia del Paraguay el que le es reconocido públicamente, y por los tratados existentes, como perteneciente á dicha provincia, y no el territorio que hoy pretende usurpar el Gobierno paraguayo á la provincia de Misiones, y que atentatoria, é ilegalmente se dice cedido por los rebeldes salvajes unitarios de Corrientes en un denominado tratado secreto.” La Gaceta añade que “A estas comunicaciones y órdenes dió el General Urquiza el debido cumplimiento.” Pero ha sido huyendo precipitadamente al Entre-Ríos desde que se avistó con el Ejército paraguayo en Iyahay

mientras que la vizcondesa, palideciendo á cada línea, devoraba las palabras á medida que salían de los labios de la princesa.

—De Nanon! exclamó la princesa despues de haber leído. Nanon está ahí! Nanon se entrega. Dónde está Lenet? dónde está el duque? Cualquiera! uno!

—Yo, dijo Barrabás, estoy pronto á ir á donde V. A. quiera.

—Id corriendo á la esplanada, volad al sitio de la ejecucion, decid que se suspenda; pero no, no os creáis.

Y la princesa precipitándose sobre una pluma, escribió al pié del billete: *Suspenso*, y entregó la carta abierta á Barrabás que se lanzó fuera del aposento.

—Oh! murmuró la vizcondesa, ella le ama mas que yo: desgraciada de mí! á ella le deberá la vida.

Y ella que habia recibido en pié todos los choques de la jornada, cayó como herida del rayo sobre un sillón á esta sola idea.

Entre tanto Barrabás no habia perdido un segundo, habia bajado la escalera cual si tuviese alas, habia montado á caballo y á galope tendido seguía el camino de la esplanada.

Mientras este se dirigiera al palacio, Cauviñac habia corrido derecho al castillo Trompeta.

Allí protejió por la noche, desfigurado con el ancho fieltro encajado hasta los ojos, habia preguntado, y sabido su propia evasión con todos sus pormenores, y como Canolles iba á pagar por él. Entonces, instintivamente, sin saber lo que iba á hacer, se lanzó hacia la esplanada, espoleando furiosamente su caballo, hendiendo la muchedumbre, desbaratando, atropellando, y

el 12 de Febrero, un mes antes de la referida orden de 12 de Marzo.

Nadie da lo que no tiene, y es positivo que Corrientes jamás ha tenido el antiguo departamento de Candelaria, puesto que ha pertenecido al Paraguay desde el régimen colonial, segun llevamos comprobado con documentos auténticos en nuestro número anterior. Rosas debió citar esos tratados que no conocemos, si no es el de 12 de Octubre de 811 en que el Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata se ha pronunciado por la Independencia del Paraguay, y le ha reconocido la posesion antigua de los territorios del departamento de Candelaria, y del partido de Pedro Gonzalez. Asimismo debia Rosas marcar en la nota de 12 de Marzo la frontera del Paraguay para que Urquiza pudiera saber hasta adonde debia traer las armas del Restaurador; pero este se ha dispensado de hacerle una tal declaracion cierto y sabedor de que el ejército que la Gaceta llama vencedor, no hera sino huido; y por que tambien sabia que no confiamos con el Entre-Ríos adonde Urquiza fué á dar el debido cumplimiento á esas órdenes. Queda pues ventilada la lealtad de “las seguridades con que Rosas quiere engañar á los Paraguayos.

No sabe Rosas á que cartas atenderse para “mostrarnos prácticamente su íntima sinceridad, y sus deseos de que la cuestion promovida sobre la Independencia del Paraguay sea discutida fraternal y amistosamente.” Esta dificultad le ha presentado la fuga de su general Urquiza que por cierto no era diplomático, ni apropiado para una discusion fraternal, y amistosa. Ha tenido pues que apelar nuevamente á su máxima favorita de “Contemplar á los paraguayos, alhagarlos, infundirles confianza, como se ha explicado al general Echagüe en carta de 10 de Junio de 1841 publicada en nuestro número 75 asegurándole que “lo demas vendrá despues.”

En una conversacion que este año tuvo Rosas con un confidente suyo, le expresó “que era una pena que la Europa estuviese dando tanto peso á la llamada República del Paraguay, lo que hacia prever que seria realmente para el futuro un Estado soberano, independiente. Entonces contestó Rosas—“¿Usted cree eso? Pues yo le aseguro, que antes que eso suceda el Paraguay será mio: mientras no tenga la mitad de sus habitantes por mi parte, no meteré fuerzas allí para dominarlo, pero este caso está ya muy cercano; pues tengo una parte del camino adelantado, y espero breve tener la mayor, no solo con el auxilio de los emigrados que... y que venden al Presidente Lopez; mas tambien con lo que debe resultar del comercio en aquella provincia, entonces yo le mostraré como se llama el Paraguay, mal que le pese al Brasil.” Tal es el tenor de la carta anunciada en la introduccion de este número; lo recomendamos al buen criterio de nuestros compatriotas. (Paraguay Independiente.)

Austria.—Liverpool, Octubre 11.—Publicamos algunos particulares mas recibidos

destruyendo cuanto encuentra á su paso; llega hasta la esplanada, vé la horca y dá un grito que se pierde entre los ahullidos de aquel pueblo provocado por Canolles, á fin de hacerse despedazar por él.

Entonces le percibe Canolles, adivina la intencion de Cauviñac, y le indica con la cabeza que es bien venido.

Cauviñac se levanta sobre los estribos, mira á su alrededor por si puede ver venir á Barrabás ó á algun otro mensajero de la princesa, y atiende si se oye pronunciar la palabra: Gracia! pero no vé, ni oye nada; solo vé á Canolles á quien vé el verdugo á desprender de la escala y lanzar al espacio, y con una mano le muestra su carazon.

Entonces es cuando Cauviñac baja su mosquete en direccion al joven, se lo echa á la cara, apunta y hace fuego.

—Gracias, dijo Canolles abriendo los brazos: á lo menos muero á manos de un soldado.

La bala le habia atravesado el pecho.

El verdugo empujó el cuerpo que quedó suspendido al estremo de la infame cuerda... pero no era aquello mas que un cadáver.

La detonacion fué como una señal: otros mil mosquetazos partieron á la vez. Una voz grita:

—Detened! detened! cortad la cuerda! Pero la voz se perdió entre los alaridos de la multitud; por otra parte la cuerda ha sido cortada por una bala: la guardia resiste en vano, y esforzada por las avenidas del pueblo; el patibulo queda roto, arrasado, reducido á la nada: los verdugos huyen, la muchedumbre se estiende como una sombra; se apodera del cadáver, le arranca

entes sobre la desastrosa revolucion de Austria.

Viena, Octubre 7.—Ayer tarde la dieta se declaró en permanencia, y envió una diputacion al emperador á Schönbrunn, para inducirle á que nombre un ministerio nacional, y revoque el nombramiento del baron Jellachich de sus funciones de comisionado en Hungría. El ministerio está disuelto. El ministro de Justicia ha sido arrestado, y conducido á la universidad. Los demas ministros, escepto Dobbhoff y Hornbork, se han ocultado. Todos los soldados han dejado la ciudad, y al presente (la tarde) ha cesado la riña.

La Dieta ha emitido la siguiente proclamacion:

“Informada la Dieta de los acontecimientos que han acaecido en la capital, se ha reunido y se dirije con toda confianza al pueblo de Viena, esperando que la asistirá en el lleno de su difícil tarea. La Dieta al expresar su profundo pesar, sobre un acto tan bárbaro, que ha causado la violenta muerte del conde Latour, expresa su firme esperanza, su fuerte conviccion de que solo reina en este momento el respeto á la ley.

“La Dieta declara que estará en sesion permanente, que tomará todas las medidas necesarias para la salvacion y seguridad de los ciudadanos, y el mantenimiento del orden; y á este fin reclama la ejecucion de sus ordenes del modo mas completo. Entretanto la Dieta recomendará al monarca, aleje de sus consejos un ministerio que no posee la confianza del país, y le reemplace por un ministerio nacional. La Dieta coloca la seguridad de la ciudad de Viena, la inviolabilidad de la Dieta y del Trono, y de consiguiente la prosperidad de la monarquía, bajo la proteccion de la guardia nacional de Viena.—Firmado, á nombre de la Dieta.

Francisco Smolke,

Vice-presidente.—Viena octubre 6.”

—El ministro del interior acaba de dirijir una nota á la guardia nacional, anunciándole que el Sr. Scherzer, miembro de la Asamblea Nacional, ha sido nombrado para mandar la guardia nacional de Viena y sus alrededores. Espera que la guardia nacional le obedecerá y mantendrá el orden.

Proclama: —La Dieta anuncia que tomará medidas para despedir las tropas de la ciudad, y se empeñará en procurar una amnistia jeneral para todos aquellos que puedan estar comprometidos en los sucesos del día. (Fechada y firmada como la anterior.)

Notificacion. La Dieta ha resuelto invitar á S. M. á que forme un ministerio nacional, que goce de la confianza del pueblo, y en el cual incluya á Hornbork y Dobbhoff, como indispensables para el restablecimiento del orden público.

La Dieta, entretanto, expresa á S. M. el deseo de que el manifiesto de 3 del corriente, que nombra al baron Jellachich comisionado real de Hungría, sea retirado, y se espida una amnistia jeneral á todas aquellas

de su sitio, le despedaza y arrastra hecho jirones por la ciudad.

La multitud estúpida en su odio, creia contribuir al suplicio del noble joven, y le salvaba por el contrario de la infamia que tanto temia.

Durante todo este movimiento, Barrabás habia llegado hasta el duque, y aunque hubiese visto que llegaba demasiado tarde, le habia entregado el pliego de que era portador.

El duque se habia contentado, en medio de los tiros con retirarse un poco á parte, porque era frio é insensible en su valor como en todo cuanto hacia: abrió la carta y la leyó.

—Qué lástima! dijo volviéndose hacia sus oficiales; lo que proporciona esta Nanon hubiera valido quizas mas, pero lo hecho es hecho.

Luego, despues de un momento de reflexion, dijo.

—A propósito, una vez que espera nuestra contestacion al otro lado del rio, acaso habrá medio de combinar este negocio.

Y sin pensar mas en el mensajero, picó á su caballo, y se dirigió con su escolta á casa de la princesa.

Al mismo tiempo la tempestad que hacia algun tiempo que amenazaba, estalló sobre Burdeos, y la lluvia acompañada de relámpagos cayó sobre la plaza de la Esplanada como para lavar la sangre inocente.

XXVII.

Mientras esto pasaba en Burdeos, mientras el populacho arrastraba por las calles el cuerpo del desgraciado Canolles, y el duque de Larocheffoucault se encaminaba

personas civiles ó militares que tomaron parte en los sucesos de hoy; sobre lo que S. M. dió á la Dieta la seguridad de que formaria un ministerio nacional, en el cual se incluiria á los Sres. Dobbhoff y Hornbork, añadiendo que consultaria con el nuevo ministerio las medidas que debian tomarse para bien de la monarquía, y S. M. expresa la esperanza de que los habitantes de Viena concurrirán enérgicamente al restablecimiento del orden legal. (Fechada y firmada como la anterior.)

El ministro del interior anuncia que mantendrá vigorosamente el orden publico, y llama á la guardia nacional para que lo apoye, requiriendo que todos los que se hallen dispuestos á hacerlo lleven una banda blanca. El ministro expresa su profundo pesar al ver que la guardia nacional y los ciudadanos han combatido entre si sin ninguna razon aparente. La Dieta ha ordenado á los directores de ferrocarriles del Norte no reciban entre los pasajeros del tren á ningún militar. Esta orden ha sido enviada á Ollmutz y Bruun.

—La Asamblea nacional nombró una comision con el objeto de recomendar que el Sr. Kraus fuese uno de los ministros, y que este en union con Hornbork y Dobbhoff tomarian la direccion de los negocios y se entenderian con el emperador para completar el ministerio. (Liverpool Mail.)

Italia.—Madrid, Setiembre 30.—Carlos Alberto llegó á Chambery. Se atribuia este viaje á la circunstancia de hallarse en este punto hacia algunos dias el general frances Oudinot, comandante del ejército de los Alpes.

L’Opinion del 20 publica una Memoria dirigida por la consulta Lombarda al gobierno de Carlos Alberto, y á las potencias mediadoras. Sus conclusiones se reducen á recordar que el establecimiento de un solo y poderoso Estado en Italia seria el único medio de asegurar para siempre la paz, de hacer volver los pueblos sublevados á la agricultura, al comercio y á la industria, y de dar al Austria las indemnizaciones que pudiera pedir, y que no conseguirá de un gobierno mas pequeño y menos rico. Recuerda tambien por el interés del país la urgencia de resolver la cuestion lombardo-veneta para hacer cesar en estas provincias el azote de la cuestion actual, á la que han seguido una emigracion inmensa, la destruccion del comercio y de la industria, actos de violencia y de reaccion. Por lo demas, al hacer estas observaciones no trata de manera alguna la consulta de rechazar las medidas que las potencias mediadoras puedan proponer en las circunstancias presentes para el mayor bien de la Lombardia y de la Italia.

Léese en la Concordia de Junio: “El congreso de italianos, deseoso de llegar á lograr la independencia y la union italiana, y de redactar un proyecto de confederacion, débese reunir el 10 de octubre de 1848.—Dos comisionados están encargados, el uno de buscar los medios legales para llegar á la independencia y á la union italiana, y el otro de redactar un proyecto de confederacion italiana.

á lisonjear el orgullo de la princesa, diciéndola que para hacer el mal era tan poderosa como una reina; mientras que Cauviñac ganaba con Barrabás las puertas de la ciudad, juzgando que era inútil llevar mas adelante su mision, un coche, tirado por cuatro caballos faltos de aliento y chorreado espuma acaba de pasar en la ribera del Girona opuesta á Burdeos, entre la aldea de Beleroix y la de la Bastida.

Acababan de sonar las once.

Un postillon que seguia á caballo, saltó precipitadamente en tierra tan luego como vió inmóvil el coche, y abrió la portezuela.

Una mujer descendió precipitadamente, miró al cielo enojado por un reflejo sangriento, y escuchó los rumores y ruidos lejanos.

—Estais segura de que nadie nos ha seguido? le dijo á su camarera que bajaba delante.

—Si señora, respondió esta; los dos picadores que de vuestra orden se habian quedado detrás, acaban de reunirse al coche, y no han visto ni oído nada.

—Y vos, no ois nada hacia el lado de la ciudad?

—Me parece que oigo gritos lejanos.

—No veis alguna cosa?

—Veo como la luz de un incendio.

—Esas son antorchas.

—Si señora, sí, por que se agitan, y corren como fuegos fatuos. Ois, señora, el ruido se aumenta, y los gritos se hacen casi distintos.

—Dios mío! balbuceó la joven cayendo de rodillas sobre el suelo húmedo: Dios mío! Dios mío!

Venecia está defendida por 20,000 hombres, 1,000 piezas de artillería y una escuadra de siete buques. El gasto de estas fuerzas excede de 3,000,000 mensuales, y las rentas de la ciudad no pasan de 200,000 libras. Hasta ahora ha hecho frente a los gastos por medio de empréstitos forzados; pero a fines de setiembre se agotarán sus esfuerzos. Ha salido de Venecia una diputación para buscar socorros en Italia, en cambio de cupones de un empréstito de 40,000,000 garantizados por la Lombardia y el Véneto. (Heraldo.)

—Paris, Setiembre 22.—Las campañas lombardas están en una desesperación imposible de pintar.

Los habitantes de Tamagna (provincia de Bérgamo) han recibido a balazos a los austriacos que querían desarmarlos, y la tropa se vió obligada a retirarse.

En Legnano (provincia de Milan), el arresto de un adjunto a la comuna sublevó a toda la población.

En Menaggio (Como), ha habido también sangrientas colisiones.

Estos hechos y otros mil hacen temer al gobernador de Milan un alzamiento general: ha hecho poner la ciudad en estado de defensa; los cañones están prontos en todas las barreras, y Milan se ve continuamente surcado de rejimientos de línea y de caballería. (Democ. Pacifique.)

LOS AUSTRIACOS EN ITALIA.—Los requerimientos continúan en el Lombardo-Véneto de una manera tan atroz, que no se creerían los detalles que se dan, si los documentos austriacos oficiales no hicieran fé. Así, dice el autor de esta comunicación, en el momento en que escribo, se me trae otro orden para que provea de tabaco a las tropas austriacas acantonadas en... so pena de ser fusilado y ver nuestras quintas y sembrados incendiados conforme a la circular de 5 de setiembre, que ha sido publicada en la forma ordinaria.

—El baron Welden ha publicado en Padua el 5 de Setiembre, una absoluta prohibición de conservar armas; los que las posean deben en el acto entregarlas al comandante de plaza de la ciudad. Todo el que contraviere a su disposición será llevado ante un consejo de guerra y fusilado en 24 horas. Incurrirá en esa pena cualquiera que se permita insultar con palabras o hechos a la autoridad militar, o a un simple soldado, y, sobre todo, a los centinelas. (Idem.)

Alemania.—Madrid, Setiembre 30.—Parece que el poder central alemán trata de reunir en Francfort un cuerpo respetable de ejército destinado a proteger a la Asamblea nacional y al poder central, y al mismo tiempo a reprimir todas las tentativas revolucionarias de las ciudades del Sud de Alemania.

En Berlin se ha formado ya el nuevo ministerio. Un decreto real, fechado en Berlín el 21 de Setiembre, nombra al Sr. de Puel ministro de la guerra y presidente del consejo; al Sr. de Eichmann, ministro del interior; al Sr. de Bonin, ministro de hacienda; al conde Boenhoff (interino) de negocios extranjeros; al Sr. Eichnaun, interino también, de comercio, industria y trabajos.

En la sesión del 21 de la Asamblea de Berlin, se dió cuenta de la formación del nuevo gabinete, y el Sr. Bloen anunció que iba a proponer que la Asamblea manifestara enérgicamente su descontento por los sucesos de Francfort y ofrecer su apoyo al gobierno.

Para mejor conocimiento de los sucesos, daremos la estadística de los partidos en

Esta era su única plegaria. Una sola palabra se presentaba a su espíritu, su boca no sabía articular mas palabra que el nombre del que solamente podía ejecutar un milagro en su favor.

La camarera no se había equivocado: en efecto, las antorchas se agitaban, los gritos parecían acercarse: oyóse un tiro seguido de otros cincuenta, después un gran tumulto, luego se estinguieron las antorchas, por último los gritos se alejaron: la lluvia empezó a caer, la tempestad bramaba en el silencio; pero que importaba todo esto a la jóven, no era el rayo lo que ella temía.

Permaneció con la vista fija hacia aquel punto en que había visto tantas luces, y oído tan grande tumulto. No vió ni oyó nada mas, y a la luz de los relámpagos le parecía que la plaza estaba desierta.

—Oh! exclamó, no tengo fuerzas para esperar mas. A Burdeos! que me conduzcan a Burdeos!

Súbitamente se dejó oír un ruido de caballos que se iba acercando.

—Ah! exclamó ella, por fin vienen. Vedles allí! A Dios, Fineta, retírate, es menester que yo vaya sola; montada en las ancas, Lombardo, y deja en el coche todo lo que he traído.

—Pero, qué vais a hacer, señora? exclamó la camarera aturrida.

—Adios, Fineta, Adios!

—Pero, porqué os despedís, señora? A donde vais?

—Voy a Burdeos.

—Oh! no hagáis tal, señora, en nombre del cielo! os matarán!

que la Asamblea de Berlin se halla dividida. Derecha, 145 votos; centro derecho, 24; centro, 45; centro izquierdo, 68; izquierdo, 122. Vemos, pues, que el centro es quien decide las votaciones.

El general Willsen ha salido de Berlin para Paris con una misión secreta.

Ha vuelto a presentarse en Viena una diputación de la Hungría, encargada esta vez de dirigirse, no al emperador, sino al pueblo, es decir, a la Asamblea nacional. Al abrirse la sesión del 19 leyó el presidente una carta del de la Dieta húngara, acreditando a la diputación cerca de la Asamblea nacional. Muchos diputados fueron de parecer de recibir a la diputación; pero el Sr. Rieger sostuvo que esto sería contra el reglamento, y fué apoyada por los diputados tscheches. El presidente quiso poner la cuestión a votación, y estalló tan recia tempestad parlamentaria, que tuvo que suspender la sesión por media hora. No tenemos todavía noticias del fin de la sesión.

Desde que el Sr. de Schwartzter salga del ministerio austriaco, volverá a tomar la dirección de la *Gaceta Universal de Austria*.

El emperador ha aceptado la dimisión del ministerio húngaro, porque algunos de sus miembros habían administrado mal, y ha encargado formar el nuevo gabinete al conde Batthyani. Kossuth y Madars han prometido apoyar este ministerio.

Segun la *Gaceta Nacional Suiza*, otra vez ha sido proclamada la república en el gran ducado de Baden. Carecemos de datos auténticos; pero parece que el Sr. Struve fué acogido en Lorrach con entusiasmo por el pueblo, siendo conducido al Hotel de Ville. Después se comenzó a tocar a rebato en Weill y descargó la cólera popular sobre el cura.

En Lorrach se instituyó el gobierno republicano, que comenzó por apoderarse de los fondos y proclamar la ley marcial contra los traidores. Struve, que está al frente del gobierno, ha mandado detener a los conocidos como monárquicos y confiscar sus bienes. (Heraldo.)

Hungría.—Liverpool, Octubre 14.—La *Wiener Zeitung* del 5 del corriente contiene tres proclamas del emperador de Austria, que deben llevar la cuestión de Hungría a una crisis. La 1.^a nombra al baron Reczey, capitán de las guardias húngaras, para el puesto de presidente del ministerio húngaro, encargándole la formación de nuevo gabinete. La 2.^a proclama a las autoridades húngaras civil y militar, compliéndolas a la rigurosa ejecución de los decretos. La 3.^a contiene el nombramiento del baron Jellachich, Ban de Croacia, para gobernador civil y militar de Hungría, con casi ilimitados poderes; la disolución de la Dieta húngara, y la condenación de sus resoluciones; la proclamación de la ley marcial en Hungría, y una orden para perseguir y arrestar a los asesinos del Conde Lamberg.

Un correo llegado a Viena el 4 anuncia la ocupación de la ciudad de Raab por una fuerza de 8,000 croatas.

Sabemos por las últimas noticias de Hungría que dos condes Zichy, hermanos, fueron colgados por los húngaros, por sospechados de traidores manejos.

(Liverpool Journal.)

(Véanse en la cuarta página "Noticias Varias.")

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

La Asamblea de Notables de la República Oriental del Uruguay en uso de las atribuciones que le competen por Estatuto, y en conformidad de su Reglamento ha acordado y resuelve.

—Y bien, porqué crees tú que yo quiero ir?...

—Oh! señora!... Lombardo, socorredme! ayudadme! impidámos que la señora...

—Chit! retírate, Fineta. Ya que te he tenido presente, sociégate, y vete, no quiero que te ocurra una desgracia. Obedece, que se acercan. Véales ahí.

En efecto, se adelanta hacia ellas un caballero seguido de otro a corta distancia. Su caballo se siente rujir, mas bien que respirar.

—Hermana mia! hermana! esclama. Ah! llegó a tiempo.

—Cauviñac! esclama Nanon. Y bien, se ha concertado eso? me espera? partimos?

Pero Cauviñac, en vez de responder, se precipita de su caballo al suelo: coje en sus brazos a Nanon, que se deja conducir con la inmóvil rigidez de los espectros y los locos. Cauviñac la deposita en el coche, hace subir a su lado a Fineta y a Lombardo; cierra la portezuela y salta sobre su caballo. En vano la pobre Nanon vuelta en sí grita y se resiste.

—No la solteis, dijo Cauviñac, por nada del mundo, no la solteis. Barrabás, guarda la otra portezuela, y tú, cocherito, si dejas el galope, te salto los sesos.

Estas órdenes son tan rápidas, que hay un momento de indecisión: el carruaje tarda en arrancar, los criados tiemblan, los caballos dudan al partir.

—A prisa, con mil diablos! gritó Cauviñac, que vienen, que vienen!

En efecto, a lo lejos empezaba a sentirse pasos de caballos resonando, como se per-

Art. 1.º Concédese a D. Teófilo Diaz, la habilitación de edad que solicita, para entrar al ejercicio de los derechos de mayoría.

2.º Comuníquese &c.
Salon de Sesiones.—Montevideo Diciembre 12 de 1848.

ALEJANDRO CHUCARRO.
Presidente.
Juan Manuel de la Sota.
Secretario.

MINISTERIO de Gobierno. } Montevideo Diciemb. 13 de 1848.

Acusese recibo y publíquese dándose al interesado la carta de habilitación competente.

Rúbrica de S. E.
HERRERA Y OBES.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 15 DE 1848.

LOS BUQUES DEL BUCEO.

Por cierto que nadie habria podido imaginarse que al escribir por tercera vez acerca de este asunto, y al tomar en consideración la respuesta del iracundo *Defensor*, habia de ser para terminar nosotros reconociendo en D. Manuel Oribe un benefactor, y tributándole por ello la espresion de nuestro reconocimiento. ¡Anomalías de la época! Fenómenos de las revoluciones!

Y así es la realidad. ¿Será justo y fundado el motivo que escita en nosotros tan inesperado sentimiento? Es lo que vamos a ver.

Habia prometido el publicista del *Cerrito*, en su número del 6, una tremenda respuesta, que *anonadaria la calumnia*. Ha dado una en el del 10, escribiendo un artículo que nos ha presentado la mas desconcertante vaciedad; porque, a escepcion de unos pocos renglones directos a la cuestión, todo él se reduce a introduccion, palabreo y puerilidades.

Repíte que el hecho de haber Oribe mismo dado a luz la *Relacion*, hasta a mostrar el estado de nuestro cerebro, cuando hallamos en esto las pruebas de una infracción subrepticia (sobre lo cual, algo dijimos antier, y algo añadiremos ahora). Dice que es mucha tarea tener que refutar calumnias continuamente. Dice que los unitarios esbelan por la prensa la rabia que los atosiga. Dice que no ha de abandonar la susodicha tarea refutativa de las susodichas calumnias "hasta que se apacigüe la fiebre que los devora (a los susodichos unitarios), ó hasta que revienten de despecho, que sera lo mas probable". Dice que la susodicha tarea, aunque molesta, no es árdua, por que la mayor parte de las falsedades que aquí se imprimen, se refutan por sí mismas. Dice que en este caso se halla la presente acerca de esa infracción; pues (atiéndase la razon) fué Oribe quien adoptó la interdicción, de acuerdo con su ilustre aliado. Dice que "para que el desatino sea todavía mas repugnante a la razon" tomamos las pruebas en la *Relacion*, que Oribe mismo publicó.

Con todas estas convincentes razones, con todo este largo preámbulo, no se intenta mas que seguir, hasta en esto, la táctica enseñada por el maestro de la otra ribera; esto es, la de distraer la atención con impertinencias y con un vaperoso palabreo. Todavía añade, sin embargo, otra razón mas, no directa tampoco, sino del mismo género inductivo. Dice que no se permitió en Junio que entrase la *Delmira*, por que iba de Montevideo cargada de jéneros, aunque ella pretendió que iba del Brasil. ¿Y a qué viene esto? ¿La lógica de esta jente! Nose dió entrada antes a un buque de Montevideo, cargado: luego no hay in-

cibe el ruido de un trueno que se vá aproximando rápido y amenazador.

El miedo es contagioso. El cocherito, a la voz de Cauviñac, comprende que amenaza algun gran peligro, y golpea los costados de sus caballos.

—A dónde vamos? baibuceó.

—A Burdeos, a Burdeos! grita Nanon desde el interior del carruaje.

—A Liburnio, con mil rayos! grita Cauviñac.

—Señor, los caballos caerán muertos antes de andar dos leguas.

—No eseso que anden tanto! grita Cauviñac golpeandoles con su espada. Que lleguen hasta el puesto de Ferguson es cuanto deseo.

Y la pesada máquina arranca, parte y rueda con espantosa rapidez. Hombres y caballos se animan unos a otros, los unos con gritos y los otros con relinchos.

Nanon trata de retroceder, de luchar, pretende saltar del carruaje abajo; pero sus fuerzas se han agotado en la lucha: cae de espaldas sin fuerza y rendida; no oye, ni vé. A fuerza de buscar a Cauviñac entre aquella confusión de sombras fugitivas, la acomete un vértigo, cierra los ojos, dá un grito y queda fria en los brazos de su camarera.

Cauviñac se adelanta, sale huyendo al frente de los caballos. El suyo deja un rastro de fuego sobre el empedrado del camino.

—A mí, Ferguson! a mí! grita.

Y oye como un hurra en lontananza.

—Oh infierno! esclama Cauviñac, tu lucha contra mí, pero hoy perderás aun.—

fincción del Decreto dándola después a otros, en lastre. El hecho de la repulsa de la *Delmira*, probaria que la interdicción fué observada en Julio; mas probaria acaso esto que ella no fué infringida en Noviembre? Y lo particular es que nuestro lógico colega para justificar ese hecho de la *Delmira*, que nadie le niega, y que nada importa que sea cierto ó falso, pasa a insertar unas piezas oficiales. ¡Siempre fidelidad a la táctica del amo! ¡Siempre aglomerar palabras, distraer, alucinar, hacer que suene la palabra documentos, vengan ó no vengan a cuento!

Pero pasemos ya de las impertinencias y futilidades a lo poco que se espone con relacion directa a la cuestión. A este respecto, después de decir—en el tono, y dándose el aire del que ni contra sí mismo es capaz de faltar a la verdad, ni de negar aun lo que no se le puede probar—después de decir que es muy cierto, y que lo que me nos piensa es negar el hecho de la admisión en el Buceo del *Tigre*, de la *Grillo* y de la *Coriolano*, con procedencia directa de Montevideo; como si estuviera en su posibilidad el negarlo! agrega:

"No hay malignidad mas grande, y al mismo tiempo mas torpe, pues todos lo saben en Montevideo, que la de ocultar, que esos tres buques vinieron de aquel puerto al del Buceo completamente en lastre; y es preciso ser muy salvajemente metafísico para suponer que los barcos vacíos pueden entretener mas tráfico que el del aire. Ahora, si al infame calumniador Alsina le dá rabia por que los buques vacíos que salen de Montevideo, vengan a recibir carga en el Buceo, para trasportarla a Europa, es preciso que tenga paciencia, ó que se muera si quiere: por que por ahora han de ser recibidos, y pagando los derechos correspondientes, serán despachados para cualquier parte del mundo, que no sea Montevideo; quedando, sin embargo, íntegra é ilesta la medida de interdicción que existe para el tráfico con aquel puerto. Lo que siente el salvaje unitario que la supone violada, es que ella sea tan rigurosamente cumplida; que algo produciria a la exáñime sociedad de accionistas de la aduana, y tendria el titulado gobierno menos apuros y conflictos que los que le esperan después del presente Diciembre, para mantener la soldadesca mercenaria." Añade que al *Malvina* que iba de Montevideo con lastre de sal, se le negó la entrada, hasta que tiró la sal al agua.

He aquí a lo que se reduce esa defensa, tan pomposamente anunciada, que debia *anonadar la calumnia*, amen de producir nuestro rebentamiento. Y llámanos la atención a aquella profunda y enigmática indirectilla de que en breve—y no obstante el reciente contrato que asegura los víveres por seis meses,—no habrá como mantener la soldadesca: en lo cual alude el agudo *Defensor* a aquel famosísimo y tremendo arreglo que aseguró estar hecho en Europa, y que viene navegando desde Julio, debiendo llegar aquí después del presente Diciembre. También nos llaman la atención las ganas que esta gente manifiesta de que nos muramos, de que reventemos &c. Vaya *Defensor*: un poco de franqueza: ¿a qué que son mas vivos los deseos y las esperanzas! de hacernos reventar, que no de que reventemos? ¡El que malas mañas há...!

Pero en fin: ahí está a la vista todo absolutamente cuanto espone en defensa de Oribe, después de haberse tomado muchos dias para pensarlo y elaborarlo: no se dirá que lo hemos desfigurado ni desvirtuado. Ahora, vamos a cuentas.

Ferguson! a mí! Ferguson!

Dos ó tres tiros retumban por detras, pero al frente se les contesta con una descarga cerrada.

El coche se detiene, dos de los caballos han caído de fatiga, otro herido de una bala.

Ferguson y su jente caen sobre las tropas de Larochefoucault: como es triple el número de aquellos, los Burdeleses, incapaces de resistir, vuelven grupas, y vencidos y vendedores, perseguidores y fugitivos, semejantes a una nube arrebatada por el viento, desaparecen en la noche.

Cauviñac queda solo con los criados, y Fineta al lado de Nanon insensible.

Felizmente se hallaban solo a cien pasos de la aldea de Carbon blanc. Cauviñac llevó a Nanon en sus brazos hasta la primera casa del pueblo: allí después de haber dado orden de traer el carruaje, colocó a su hermana en una cama, y sacando de su bolsillo una cosa que Fineta no pudo distinguir, la introdujo en la crispada mano de la pobre señora.

Al otro dia, al salir de lo que Nanon creía un horroroso sueño, se llevó aquella mano a la cara, y un objeto sedoso y perfumado acarició sus labios pálidos.

Era un bucle de los cabellos de Canolles, que Cauviñac habia heroicamente conquistado con peligro de su vida entre los tigres burdeleses.

XXVIII.

En el espacio de ocho dias con sus noches, la señora de Cambes estuvo delirando y yerta sobre la cama a que se la con-

Desde luego, lo de que ocultamos que los buques iban vacíos, está completamente desecho en pocas palabras, y lo está, por consiguiente, lo de la malignidad y metafísica. Era absolutamente innecesario espresar esa circunstancia; porque, como se verá en seguida, ni cargados ni vacíos debieron admitirse. Ademas: es falsísimo que lo hayamos ocultado. Prescindiéndose de que en ese clarísimo concepto hablabamos, y solo en él podíamos hablar; pues, como el mismo *Defensor* dice todos lo saben en Montevideo; dijimos que Oribe admitía esos buques no por que llevasen cargamentos a su puerto, sino por que iban a exportar sus frutos; lo que equivalia, para quien tenga la mas ligera noción de estas materias, a asegurar que iban de vacío. Algo mas. También dijimos, del modo mas terminante é inequívocabable, que iban fletados aquí, y hasta nombramos al fletador: y únicamente en el cerebro de un *Defensor*, no solo salvajemente metafísico, sino plenamente trastornado con nuestra revelación, ha podido caber la idea de que ocultáramos que iban en lastre, al mismo tiempo que decíamos que iban fletados: ¡como si se fletaron buques cargados! Ya ve, pues, el menguadísimo *Defensor* como desde el principio de su defensa, ya incurrir en un desatino garrafal, de aquellos que verdaderamente dan vergüenza.

Estando a las palabras arriba copiadas, se palpa que todo el efujio que su facundia le ha sejerido, toda la base ó sistema de su defensa viene a consistir en el concepto de que lo prohibido, es el admitir buques con carga, mas no los que solo se hallan en lastre ó vacíos.

He bien. Nosotros sostenemos que no es así, y que aun a estos últimos ha estado vedado el acceso, siempre que procediesen directamente de esta plaza. Nuestros fundamentos son los tres siguientes.

Primero. Rosas no recibe—a escepcion, por supuesto, de los paquetes que llevan pasajeros—buque ninguno, ni aun de vacío, que vaya de aquí: no se citará un solo caso de embarcación de aquí que haya osado presentarse allá: siendo lo mas estraordinario que, si pudiesen hacerlo, no se le haya ocurrido a ningún capitán ó consignatario, el encaminarse a aquel puerto, donde les es fácil hallar flete ó formar su cargamento. Nadie se ha acordado de Buenos Aires, ni aun cuando faltase el arbitrio de ir al Buceo, por que estaba bloqueado; y todos se acuerdan, sin embargo, de este. Si permitido es hoy el dirigirse a éste, permitido es hoy el dirigirse antes a Buenos Aires, y vice-versa; puesto que en ambos puertos impera la misma legislación. Pero ¿a qué es detenerse en esto? ¿Hay acaso cosa mas notoria que la de que embarcaciones que descargaban aquí y querían proceder para Buenos Aires, tenían que ir a renovar para ello sus papeles en puertos del Brasil? ¿A qué era, pues, esa gran vuelta, esa demora, esos gastos, esos perjuicios, ya que podían cruzar directamente el río? Esplíquelo el *Defensor*: lo provocamos a ello.

Segundo.—Los tres buques citados, han ido al Buceo, no porque esto fuera llano y lícito por punto general, sino porque ya se contaba con el permiso de Oribe, desde que el fletador era su protegido Larravide. No solo ha sido indispensable previo permiso especial de Oribe, para que se admita a buques de aquí, sino que pocas veces se ha alcanzado, a poder de ruegos, lo dé; y alguna vez que lo dió, lo hizo como un favor insigne—y tambien como una recom-

dujera desmayada después de haber recibido la terrible noticia.

Sus mugeres velaban en torno suyo, pero Pompeyo era quien guardaba la puerta: solo este antiguo criado arrodillándose ante el lecho de su desgraciada señora, podía despertar en ella un destello de razon.

Numerosas eran las visitas que sitiaban su puerta; pero el fiel escudero, inflexible en su consigna como un soldado veterano, defendia vigorosamente la entrada, tanto por la convicción que tenia de que toda visita seria importuna a su señora, cuanto por la orden del médico, que temia sufriese la señora de Cambes algun fuerte emocion.

Todas las mañanas se presentaba Lenet a la puerta de la pobre jóven, pero no era Lenet mejor recibido que los otros. La princesa misma se presentó a su vez con un gran séquito un dia que acababa de visitar a la madre del pobre Richon, que habitaba en un arrabal de la ciudad. El fin de la señora de Condé, a parte del interés que le inspiraba la vizcondesa, era el de blazonar de una imparcialidad completa.

Presentóse pues dándose la importancia de una soberana, pero Pompeyo la hizo observar respetuosamente que tenia una consigna de la cual no podia separarse, que todo hombre, incluso los duques y los generales, y toda muger, sin escepcion de las princesas estaban sometidas a esta consigna, y la señora de Condé mas que ninguna otra, atendiendo a que después de lo ocurrido su vista podia acarrear a la enferma una crisis terrible.

(Concluirá.)

pensa. Un ejemplito. A Oribe lo engatuzaron primero, y lo embobarón después, con los famosos noticiosos de *regreso de Julio*; y en el éxtasis del gozo, le escamotaron y arrancaron suavemente la recompensa de cierto permiso. Diremos mas aun. Cuando se solicitaba de Oribe la licencia para el *Paquetot de la Plata*, se solicitaba al mismo tiempo, otra para un buque español. Ambos habian descargado aqui y estaban en lastre: el barco frances obtuvo la licencia; respecto del español, no hubo poder humano que bastase á arrancarla. —Qué quiere decir todo esto? ¿Qué significa este embrollo de permisos especiales, ruegos, concesiones, negativas, respecto de una cosa que ahora se nos sale con que es lisa y llana y permitida á todos? Esplíquelo el *Defensor*: le provocamos á ello.

Tercero.—Tan evidente es esa infracción, y tan asistida á Oribe—ó sea á sus inflexivas oficinas—la conciencia de que la cometa, que, aunque no suprimió en la *Relacion* el nombre de esos tres buques, porque queria hacer una nécia ostentacion, suprimió, sin embargo, lo esencial, lo que debia llamar la atencion de Rosas, la palabra *Montevideo*. En nuestro artículo del día 2, se encuentra el párrafo siguiente: “Y nótese una circunstancia, un golpe de *viola de Oribe*, para que el grande amigo ‘no llegue á saber el manejo. Respecto de ‘las otras tres embarcaciones de alta mar, ‘contenidas en la *Relacion*, se espresa, en ‘todas, la procedencia: pero la de las tres ‘indicadas, está en blanco: bajaron sin duda de los cielos del Buceo.” He bien pues: ¿qué significa esta inusitada supresion, este misterioso *no decir*? Por que se ha temido espresar que provenian de Montevideo, ya que en ello no habia nada de trampa, de subrepticio, de malo en fin?—Esplíquelo el *Defensor*: le provocamos á ello.

¡Pero qué ha de esplicar el infeliz! Con gran palabrerío, con grande arrogancia, ofreció una respuesta anonadante de la *calumnia*, y *reventante* del calumniador: y he aqui que, en cuanto al hecho clásico que convencerá al mas obtuso de que la tal infame calumnia es una *reventante* verdad, guarda el mas total silencio, ni una palabra, ni una sílaba. ¡Qué bochorno, querido *Defensor*! ¡qué bochorno! Y luego véasele empeñado en que lo que decimos, fundados en su *Relacion*, nada vale, por la gran razon de que él fue quien la publicó; cuando eso es precisamente lo que dá mas fuerza á nuestras palabras. Se demuestra que, como es tan frecuente, de la publicacion hecha por un hombre, se deducen consecuencias contrarias á él: pues señor: nada: es mentira, es calumnia, por la razon de que eso lo publicó ese mismo hombre, y es así imposible que contra él se deduzcan tales consecuencias. Tal es su lógica. Y se engaña. Ya ve como esa *Relacion* depone contra Oribe, no obstante ser de él: con la areza de que nosotros tomamos nuestras pruebas no tanto de lo que en ella se lee, cuanto de lo que en ella no se lee. Lo formidable es lo que esa *Relacion* condenada a *dejado de relatar*: y todos los insultos del *Defensor*, todos sus esfuerzos desesperados en defensa de Oribe, serán impotentes y risibles, mientras no explique satisfactoriamente por qué se hallan en la *Relacion* aquellos blancos que tan negros han tornado para Oribe; aquellos vacíos que tan llenos de acusacion están contra él!

Y aqui es el caso de registrar rápidamente una observacion, que antes reservamos para este lugar. Quien oiga al abogado de Oribe asegurar á insistir tanto en lo de que este mismo fué quien publicó el hecho ¿no creerá que lo publicó íntegro? Sin embargo: este es otro embuste imperdonable. Ya hemos visto que la *Relacion* es trunca, que omite lo esencial: en una palabra, que Oribe no publicó la procedencia de esas embarcaciones.

Pero no es solo este punto el que deja el *Defensor* sin responder ni refutar, á pesar de haberse comprometido á emprender la susodicha *facil tarea*; pues lo mismo hace acerca de aquello de ciertas expediciones dirigidas antes al Uruguay, desde aqui, con licencias suyas; y acerca de aquello de admitir al *Tigre*, sin papeles; puesto que está patentado por los rebeldes y con la firma del titulado presidente *Suarez*, todo lo cual nada vale. Probablemente nuestro refutativo y anonadante cólega calla sobre todo esto, por que, guiado por sus habituales y ciertos instintos lógicos, ha discurrido de este modo: Yo me he obligado á refutar *falsedades y calumnias*: es así que lo de los papeles del *Tigre*, lo de las expediciones subrepticias al Uruguay, y lo de los blancos en la *Relacion*, no son falsedades ni calumnias, sino gruesas verdades; luego no estoy obligado á refutar nada de eso. ¡Y dice bien!

Tan digna defensa, no podia menos de terminar de un modo dignísimo.

Y en efecto. Sepa el público, sepa el comercio que, de hoy en adelante, ya no se necesita, para ir al Buceo buques que hayan descargado aqui, de permisos, de empeños, ni de urdir noticiosos: todos, indistintamente, pueden hacerlo, con plena franqueza. “Han de ser recibidos; y pagando los derechos correspondientes (¡justísimo!), serán despachados para cualquier parte del mundo, que no sea Montevideo.” Así lo pregona hoy el Señor Oribe; sobre cuya *fidelidad en el cumplimiento de sus compromisos*, habló mucho su *Defensor* en el n.º del 6. De consiguiente: si algun maligno présago dijese que eso no durara, y que esa magnifica concesion debe entenderse de tejas abajo, y salvas *observaciones amigables* de tejas arriba, que no fallarán; sósase que eso seria infame calumnia y salvaje metafísica, será eshalacion de la rabia que lo atosiga, será fiebre que lo devora hasta reventarlo de despecho, al susodicho présago maligno. Nada: no hay que temer. “Serán recibidos” ha dicho el Señor Oribe: ya contrajo espontánea y públicamente este gran compromiso: ya está empeñada la alta é immaculada fé de su presidencial palabra.

Por lo demas. Que su *Defensor* nos trate de calumniante, de infame, de salvajes &c., tiene mucha razon para ello: pero no tiene á fe para tratarnos tambien, como lo hace, de ingratos, al asegurar que “nos dá rabia por que los buques vacíos, que salen de Montevideo, vengán á recibir carga al Buceo, para trasportarla á Europa.” Es-

te *Defensor*, que cree posible el fletarse buques cargados, ó ha olvidado cuanto ha ya sabido acerca de estas materias, ó bien vive en las nubes é ignora lo que pasa en la tierra. ¿Con qué nos dá rabia por una cosa que redunda en gran bien de la rebelde plaza? Así será. Pero nosotros estamos creyendo que si no vienen buques aqui era por que no teniamos frutos que darles. Mas desde que Oribe se declara protector y benefactor de este mercado, desde que beginnamente se encarga de facilitar los retornos de esos buques, parecianos que vendrian, descargarían, pagarían sus derechos, como los pagaron los cuatro mencionados, reanimarian la exánime sociedad y al titulado gobierno, enviaríanlos sus casus á recibir el retorto al Buceo, y pagarían derechos alli, ganariamos todos como hermanos, y todo quedaria perfecta y amigablemente arreglado, gracias á la amable bondad del Señor Don Manuel. ¡Y tiene el *Defensor* la crueldad de tratarnos de tan ingratos, que un tal arreglo nos haga rabiar, y rabiar hasta morirnos, en caso que morir queramos!

Sin embargo: se lo perdonamos, en obsequio de la alborozante nueva que nos ha dado: y aun le rogamos que continúe con lo que la malignidad podrá quizás llamar simplezas y desatinos, haciéndose estóticamente superior, como siempre, á nécias bur-las: que continúe acreditando su tacto finísimo: que continúe con defensas tan brillantes como ésta: que continúe anonadándonos y reventándonos, siquiera una vez por semana, con noticias como aquella. Nosotros corresponderemos cristianamente á sus iracundos golpes, diciendo como hoy, gracias mil, *Defensor*; y proclamando á D. Manuel Oribe protector de la rebelde plaza y humano burlador de las inicuas miras y medidas de su ilustre aliado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

SOLICITAN PASAPORTES.—Día 14.

(Segunda Publicacion.)

Da. Francisca Peña de Garcia con dos niñas y una sirvienta.....Ptos.Estranj

PASAPORTES ESPEDIDOS.—Día 13.

D. Juan Page.....Ptos.Estranj
“Erzon Williams.....Idem.
“Maria Irigoyen gratis P. E. S. Gobierno.....Idem.
“Maria Sallaberry id. id....Idem.
“Mercedes Aquino.....Yaguari.

Día—14.

“Josefa Macias y una hermana gratis P. E. S. Gobierno.....Ptos.Estranj
“Antonia Barbes.....Idem.
“Manuela Oyuela con una hija, dos hijos menores y una niña gratis P. E. S. Gobierno.....Idem.
“Miguel Amertoy gratis P. E. S. Gobierno.....Idem.

PRESENTADOS.—Día 13.

“Luisa Alsina de Fisher con un niño.....Buenos Aires

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 14.

Schaffernorth, 12 toneladas carbon de piedra.

Becher Priess y Ca. 97 bolsas habas, 77 docenas escobas,

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 14.

Pablo Duplessis, 1 cajon con 100 docenas galletas para forros.

Manuel Gradin, 30 canastos tocino.

Felix Buxareo, 335 toneladas carbon de piedra.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA DIA 14.

Zumaca nacional *Magdalena*, á Frias.

Pailebot idem *Lobo*, á Fraga.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Día 14.

Martin Garcia el 11 del corriente, balandra nacional *Nuestra Señora del Cármen*, 15 ton., patron Lazaro Gardoni, 5 trip., á la órden, con 10 carradas leña, 10 id carbon.

Yaguari el 10 del corriente, pailebot nacional *Pepito*, 17 ton. patron Zacarias Sino, 4 trip., á la órden, con 50 carrad. leña.

Yaguari el 12 del corriente, goleta nacional *Tetis*, 38 ton. patron Sebastian Marrasi, 10 trip á la órden, con 130 carradas leña.

BUQUES PRONTOS A SALIR.—Día 14.

Rio Grande, goleta francesa *Paraná*.

LLEVA BALIA.

Buenos Ayres.—La *Ninfa* ha demorado su salida hasta hoy.

AVISOS.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO. (con colores.)

AMADEO GRAS, tiene el honor de avisar al público de esta capital que debiendo ausentarse dentro de algunos dias de este pais, las personas que quisieran ocuparlo le encontrarán en su casa todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, calle de Itzaingó No.181, de la Matriz la cuadra que sigue al sud.

El Sr. Gras no necesita repetir su aviso; los muchos retratos que ha sacado aqui es la prueba constable del mérito de sus trabajos, y trabaja con cualquier tiempo. En la misma casa hay un daguerreotipo para vender. d 15—15 p.

Interesante.—En la calle del Cerro No. 52, se vende leña superior de Paraguarí, á 20 reales el ciento; si es en partida, se podrá dar mas barata. d 5 30 p

TRATADO PRACTICO DE LA LEY DE LAS NACIONES.

RELATIVAMENTE AL EFECTO LEGAL DE LA GUERRA Sobre el Comercio de los Beligerantes y Neutros. POR JOSE CHITTY.

TRADUCIDO, COMPENDIADO Y ANOTADO POR VALENTIN ALSINA.

Acaba de publicarse ésta obra por la imprenta del “Comercio del Plata,” y se vende en la oficina de este diario á 2 pesos el ejemplar.

REMATES.

Por Rafael Ruano. GRAN QUEMAZON DE COMESTIBLES. Almacen esquina de las casas de D. José

Fco proximo al Muelle. Calle del 25 de Agosto No. 164.

El Viernes 15 á las 11 en punto empezará la venta al mas alto precio por conclusion de negocio y ausentarse su dueño del pais del todo de las existencias de dicho almacén y son:

Sardinas en tarros, licores, té polvora en cajitas de 6 y 2 libras, papel blanco florete, aceitunas en barrilitos y botijuelas, azúcar en barricas blanca y terciada, café molido, arroz del piamonte, quesos de Rlandes, fideos, vino burdeos en cajones, cordial de cereza, anís y vino en damajuanas, vino en cascotes, vino tinto en pipas, vino seco, quina, tabaco negro en rama y picado, dicho de mascar, dicho de hoja de Maryland, conservas encurtidos, cigarros de tabaco paraguay perfectamente trabajados, pimenton, damajuanas, cerveza negra y blanca.

Loza pintada surtida, cristales tinta.

Todos los útiles y muebles, y son mesas, bancos, romana, molino, amazon, mostrador, altillos, y demas mejoras, y demas menudencias en totes á la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno sito en la manzana No. 16 de la Nueva Ciudad.

El Viernes 15 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz de la 6ª Seccion y por cuenta de D. Juan Escutari para pago de deuda de un terreno sito en la manzana No. 16 de la nueva Ciudad de 15½ varas de frente la Norte y 50 de fondo. La venta tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del Martillo.

Por S. Plane y Copeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto del dia se efectuará la venta infaliblemente por la mejor oferta de las mercaderías siguientes:

Ropa hecha de verano, camisas blandas y de color, medias de seda, tiradores finos y ordinarios, cinta de liston negra y de color, trencilla de lana, fleco para calsoncillos, seda para bordar, cordón blanco, peines, batidores, espejitos de pie, id. con damero, id. de cinc, muñecas, cajitas de juguetes, candeleros de cristal, id. de platina, botellas de cristal, frascos, juegos de café de porcelana, cajitas para cigarros, plumeros, cuadros, espejos grandes de marco dorado, relojes de sobremesa y de bolsillo, carabanas, memorias y otros muchos artículos cuyo detalle se omite.

POR LOS MISMOS.

De una pulperia en la calle del 18 de Julio No. 66, esquina conocida por la del Leon de Oro, donde estará la Bandera de Remate.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán indispensablemente en un solo lote por el mas alto precio por órden y cuenta de quien pertenezca, todas las existencias de dicha pulperia consistiendo en:

Azúcar, yerba, tabaco, jabon, porotos, maíz, vino de diferentes clases, licores, caña, aguardiente, ginebra, cigarros, papel, té, grasa, manteca, vasos, loza &c.

Igualmente se venderá el amazon, mostrador, varios utiles de pulperia, con accion á la llave.

Avisos Marítimos.

Pasajeros para el Havre. Hasta el 25 del corriente, las personas que quisiesen aprovechar de la salida de un buque frances de primera marcha y de excelentes comodidades, pueden dirigirse para tratar á L. Sagory y Kuntz, Plazaola del Muelle. d 9—3 p.

en la Nueva Granada: Flores regresó á Quito, mas satisfecho todavia de haber asegurado con el bajá de la Nueva Granada, la continuacion de su reinado en el Ecuador.

El auditor, despues de muchos dias, de haber examinado la causa y en vista de la justicia de mi solicitud, extendió su dictámen concebido en los términos siguientes: (1) “Sr. Jefe militar—He examinado atenta y detenidamente el proceso seguido y concluido ya, para investigar los cómplices en el asesinato ejecutado en la persona del Gran mariscal de Ayacucho Antonio J. de Sucre; y no resultando en ella mérito, por el cual se pueda aplicar al general José Maria Obando pena corporal (usa de las palabras constitucionales), puede V. S. mandar que le pongan en libertad conforme al artículo 185 de la Constitucion; pues para el caso de que resultaran nuevos cargos contra dicho general, es que este artículo previene la fianza. Tanto mas del caso es para V. S. la libertad del general Obando, cuanto que de no hacerlo así, se hallará V. S. comprendido en el artículo N del Código penal.” (Habla del delito de detencion arbitraria.)

Este ha sido el primer fallo del derecho sobre la causa que se me siguió. En cualquiera parte del mundo, no digo en donde el pueblo es el que se ha dado las garantías contenidas en leyes fundamentales, sino allá mismo en donde el monarca es el que las concede, este monarca sabria respetarlas y las haria cumplir. Pero en mi patria, allá en esa tierra clásica de libertad y de moral pública;

blica; allá mismo, en donde yo fui el primero que levantó la espada para afirmar la ley de las garantías; allá en donde todos gozaron de ellas, allá me fueron usurpadas en el momento mas solemne. Ya se vé, reclamaba su proteccion cuando los depositarios de la autoridad pública eran los mismos que habian destronado esas garantías y esas leyes, y á quienes tuve que combatir y vencer para restablecer su imperio.

La conciliacion recomendada que Lozano habia hecho al auditor, tuvo lugar en el decreto que tocaba á él poner; este fué el mas absurdo y arbitrario que ha podido jamas premeditarse: era dictado por Tomas Mosquera, y esto basta para saber que lo hizo todo consecuente á su misma obra, conforme á su infame venganza, y á los convenios de Ibará. Despreciando, pues, el texto literal del artículo 185 de la Constitucion reclamado en mi solicitud y aplicado por el profesor del derecho, no se conformó con el dictámen del auditor; y sin mas consultar, siquiera por cubrir las fórmulas con otro letrado como lo prevenian nuestras leyes, me usurpó mi libertad haciendo la burla de apoyarse en una *Real Cédula* enteramente espedita para otro objeto, y ademas abrogada por la constitucion.

El tormento con que un acto de tan atroz injusticia acosa y aflige á una conciencia cualquiera, parece que obró todos sus estragos en el espíritu culpable de Lozano: este brutal instrumento de la venganza de Mosquera, murió á los cinco dias de firmar el injusto y ajeno decreto, declamando contra su debilidad. Y si se miran estos sucesos como castigos del cielo, yo agregaria á la cuenta

(1) Este dictámen se publicó por la prensa en Popayan y en Bogotá.

habia mandado para Popayan; el haber dado el gobierno este paso guardándole el secreto á Herran; la disposicion anterior que habia dado el gobierno de abandonar aquella plaza, aun cuando la guerra estuvo en su mayor calor; las dificultades que siempre se habian tocado para crear y mandar fuerzas desde Bogotá cuando hubo necesidad de ellas; la publicacion de producciones ministeriales injuriosas á Herran y las cartas particulares que habia recibido de amigos suyos y de su hermano Eujenio que le decian el desconcepto en que estaba para con los facinerosos que componian el gobierno: todo esto en vista de la marcha intempestiva de fuerzas innecesarias que él no habia pedido ni se le habian anunciado, y á órdenes nada ménos que de los dos ministros que eran el cuerpo y alma del gabinete, fué novedad que ocupó esa noche nuestra conferencia y cálculos por mas de tres horas. Herran, recibiendo este acontecimiento como un bofetón, me decia: “No hay duda que D. Tomas viene á corregirme la plana; él traerá sus instrucciones reservadas. ¡Bien, que venga! El gobierno parece que ha improbadó mi conducta, principalmente la que he observado contigo desde los Arboles. En esto lo que veo es la mano de Borrero que le han hecho creer que vá á ser el presidente. Respecto de aquella amnistia en favor de la revolucion de Timbio que tanto ha desagradado al gobierno, ya le he dicho lo bastante sobre su conveniencia y los graves motivos que tuve para darla, y gracias á ella que no se lo llevó todo el diablo. Si se cree que por ser de su partido tenga yo obligacion de ser instrumento

de venganzas personales, se han equivocado medio á medio: en fin, que venga D. Tomas á hacer lo que quiera que yo he concluido ya mi comision y me iré para Europa.”

Por decontado que yo supe aprovechar los arrebatos de Herran para contestarle “que la presencia de Mosquera en esos pueblos, era lo bastante para que se alterara la quietud pública: que su aparicion repentina en el estado actual, era como la de un funesto cometa precursor de grandes calamidades; así como desde que fué colocado en la administracion de Márquez, en clase de Secretario de la guerra, ha sido el incendio de la discordia, y el fallo de guerra á muerte del gobierno contra la República: y hay mas todavia. Mosquera se ha propuesto formar de su familia una oligarquía que domine y absuerva toda la República ahora que la riqueza de su casa ha quedado reducida á solo fincas gravadas de principales, que si en tiempo de los monopolios podian haber hecho ricos á dos, hoy no es posible prosperar veinte que son consumidores en vez de productores como lo fueron sus antepasados, procura apoderarse de la administracion para vivir de las rentas públicas: miralos á todos ya apostados desde la fuente del poder público hasta los últimos destinos de influencia y de provecho. Desde que se le hizo Ministro de guerra, Tomas ha sido el gobernante de la República por mano de Márquez: él lo ha desorganizado todo para hacerlo todo á su amano y conforme á sus miras: los destinos, los empleos que son el *morbus* de nuestra República, han sido distribuidos por Mosquera destituyendo á los mas fieles y honrados

Para Buenos Aires. Sal-
drá el Lunes sin falta el tiempo lo permita la go-
leta americana "Jubileo"; los Sres. que gusten to-
mar pasaje oírán a casa de sus agentes Mur-
guiondo y Nin calle de Misiones No. 53, ó en el es-
critorio frente a lo de Gradin casas del Abate Cont.
d 14—Sp.

AVISOS.

INSTITUTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

El Instituto ha dispuesto la reproducción de los
artículos siguientes, del acuerdo sobre la instrucción
secundaria y científica.

Art. 2.º El Instituto celebrará, al fin de cada
año, exámenes públicos de instrucción secundaria
y científica, a los cuales solo podrán ser admitidos
estudiantes matriculados, que justifiquen haber re-
querido los cursos respectivos con arreglo al enun-
ciado Reglamento de 1837. Dichos exámenes serán
presididos por Comisiones del Instituto, compo-
nidas de las insas con los profesores que el mismo
nombra.

5.º La enseñanza, en los establecimientos habi-
litados, deberá necesariamente conformarse al ré-
gimen prescripto por el Reglamento de 1837. La
matrícula se cerrará en ellos al fin de Marzo de ca-
da año; y sus Directores pasarán al Instituto, en
1.º de Abril, una lista nominal de los estudiantes
inscritos para cada curso. Esta constancia de
matrícula, y la certificación, firmada por el Direc-
tor y profesores de las Aulas respectivas, de haber
completado los cursos con arreglo al expre-
sado Reglamento, serán indispensables a todo estudiante
para ser admitido a los exámenes de aprobación.
Montevideo Diciembre 12 de 1848.

ATENCIÓN A LOS VIAJEROS.

Se desempeñan las diligencias de sacar pasaportes,
por la mitad de la comisión que se acostumbraba
cobrar en plaza. Ocurran a la calle de Alzabir nú-
mero 31. d 14—Sp.

En la Sastrería de Raymond

Capmas calle del 25 de Mayo al lado de la casa de
D. Antonio Montero se ha sacado un grande surtido
de fraques de paño negro fino, id de paño merino
negro, id escoceses, levitas de paño negro y de co-
lor, un grande surtido de paletos de merino negro
y de color, id de varias clases, pantalones de cas-
mir de colores a la moda ricas, id de paño negro, id
de mahon de la india y otros varios, chalecos borda-
dos para bailes y tertulias, idem de seda de varias
clases y colores, idem de raso negro, merino idem
de cotonia blancos y de color, un surtido de fraque-
tes de casimir y otros a 7 S. Se ha sacado tam-
bien de nuevo una partida de fraques y levitas a una
onza, y un grande y rico surtido de casimir para pan-
talones; de buen gusto y colores. d13—Sp.

Ama de leche. Se necesita una
que no tenga hijo. Ocurrase a la calle del Sarandí
No. 105. d 13—Sp.

En la calle de Zavala No. 145
se precisa una sirvienta, prefiriéndose una del país
que tenga buenas recomendaciones. d 13—Sp.

En la calle de Washington No.
95 se vende el patronato de una criada, por 4 años
de todo servicio. d 13—Sp.

Se vende. La pulpería de D.
Juan Maria Lorenzo sita frente a la Capilla de la
Aguada. d 13—Sp.

La persona que hubiese perdido
dos pañuelos de rebozo y uno de bolsillo a bordo de
la corbeta N. A. San Luis, la noche del Bayle,
ocurra al almacén Naval de Usher y Coelho y dan-
do las señas le serán entregados. d 13—Sp.

Ama de leche.—Hay una en la
calle del Uruguay N. 55 que ofrece recomendacio-
nes de su conducta. d 13—Sp.

Se vende en la calle del 25 de
Mayo No. 14, las clases de plantas siguientes: jazmin
del país, id, del cabo, varias diamelas, rosas de va-
rios gustos, claveles de id, y como 300 vacijas de
diferentes plantas, todas en buen estado: para tra-
tar pueden ocurrir desde las 6 de la mañana hasta
las 10, y de tarde de 3 a 6. N 11—30p.

Extracción de la Lotería de la Caridad. Ju-
gada el 11 de Diciembre de 1848.
Letra Z. celeste.

Suertes.	Números.	Patacon.	Suertes.	Números.	Patacon.
1	11580	300	124	10847	20
2	4088	10	25	12145	15
3	6691	20	26	11142	20
4	9120	15	27	5300	20
5	9606	10	28	9839	10
6	11738	15	29	2392	10
7	10897	15	30	7144	10
8	5153	25	31	9635	25
9	2155	50	32	11631	20
10	6800	20	33	10423	25
11	2284	10	34	10025	10
12	10646	15	35	11108	10
13	13959	15	36	11923	100
14	7913	10	37	8526	10
15	10051	20	38	11394	25
16	2730	15	39	12950	10
17	5275	10	40	11242	20
18	4518	50	41	2656	20
19	13103	10	42	10849	15
20	5755	10	43	8000	15
21	10820	20	44	3488	10
22	11311	10	45	11055	15
23	12526	15			

La lotería letra A amarilla se jugará precisamente
el lunes 18 del corriente mes de Diciembre.

La oficina estará abierta para pagar las suertes
premiadas, los martes y miércoles desde las 10 de
la mañana hasta las 3 de la tarde, y los jueves,
viernes y sábados, desde las 11 hasta las 12 del día.

Los Sres. Suscrip-

tores al Periódico de Ciencias
Medicas, Clínica-Médica, Me-
dico-Quirúrgico, de los hospi-
tales de París, y los de la An-
torcha, semanario enciclopédico de ciencias, artes,
literatura e industria &c &c. Pueden mandar re-
cebir los ejemplares que han llegado por el paque-
te inglés a la Librería de Hernandez.

En la misma se reciben suscripciones al *Heraldo*,
periódico de Madrid.

Obras en castella-

no, que entre otras, se encuen-
tran en la Librería Nueva, ca-
lle del 25 de Mayo No. 230
y 232.

Colección de obras y Documentos relativos a la
Historia Antigua y Moderna de las Provincias del
Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertacio-
nes, por D. Pedro Angelis, Buenos-Ayres 1836 6 t;
Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos-
Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes,
Buenos-Ayres 1816, 3 t; Noticias Historicas, Politi-
cas y estadísticas de las Provincias del Rio de la
Plata, con un apéndice sobre la Usurpación de
Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasile-
ros: le acompaña una carta Geográfica que compren-
de los Rios de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande
y los terrenos adyacentes conforme a los comisio-
nados de la Línea de Límites, Londres 1825, 1 t;
La misma obra en frances, 1 t; Diario de Sesiones
del Congreso General Constituyente de las Provin-
cias del Rio de la Plata, Buenos-Ayres 1832, 12 t;
Noticias Americanas, sobre la América Meridional
y la Septentrional Oriental, por D. Antonio de
Ulloa, Madrid 1772, 1 t; Apuntes Historicos de la
Defensa de la República del Uruguay: colección de
noticias de hechos auténticos, y de documentos de
un carácter oficial, publicados unos, inéditos otros;
con las explicaciones indispensables para su inteli-
gencia, Montevideo 1846, 1 t; Rosas y sus Oposito-
res, por D. José Rivera Indarte: comprende tam-
bien Las Tablas de Sangre de las administraciones
de Rosas, desde 1820, hasta 31 de Octubre de 1843,
Montevideo 1843, 1 t; Exposición de D. José de la
Riva Agüero acerca de su conducta política en el
tiempo que ejerció la presidencia de la República
del Perú, Londres 1824, 1 t; Fruto de la prensa pe-
riódica: Colección de Religión, Política y Litera-
tura, sacada de los mejores Periódicos de España,
Palma 1840, 5 t; El Instrutor ó Repertorio de His-
toria, Bellas letras, y Artes, ilustrado con mas de
800 grabados, Londres, 8 t; Biblioteca del Comer-
cio del Plata, ó colección de obras y documentos,
relativos a la historia y la geografía Sud-America-
na, 3 t, el 2º contiene los *Viajes a la América*
Meridional por D. Félix Azara, Colección de *Tra-
tados y Constituciones Americanas*, 1 t; De la en-
señanza regular de la Lengua Materna, por el Pa-
dro Grad, 1 t; obra premiada por la Academia
Francesa. De algunas de dichas obras hay un so-
lo ejemplar.

REMATES.

Por Courras Smith y Ca. QUEMAZON DE MERCADERIAS FRANCESAS

Calle del Sarandí número 149.

El Martes 19 del presente a las 11 en punto de
la mañana, se dará principio a la venta, al que mas
diere, del surtido de artículos que a continuación
se expresa:—

Damascos de seda, camisas de algodón, pañuelos
de seda para el cuello, medias de seda negras, ba-
reges para vestido con bastones de seda, pañuelos
de seda de 8/4 ricos id, de thibet, camisas de za-
raza, ridículos de terciopelo, sombreros de castor
blancos, sombrereras para viaje, broches para ve-
stido, pañuelos de gaza ablandados, id, de barege,
id, de seda y algodón para manos, gorras bordadas
de oro, medias de algodón, flores artificiales ricas
para modistas, cintas para gorras, botones de nacar,
lana de bordar, abanicos de diferentes clases, tira-
dores bordados, id, lisos, cintas de raso, id, de lis-
ton, cortes de vestido de muselinas, casimires, gé-
neros para chaleco, peinetas de carey, tijeras y
cortaplumas, coletas negras, hilo negro en made-
jas, cintas punzones a aguas, encajes de hilo, me-
rinos para levita, velos de punto blanco, lienzo an-
gostos, pañuelos de algodón para manos, géneros
de algodón para pantalones, irlandés de hilo, y
otros artículos que se pondrán a la vista.

NOTICIAS VARIAS.

EDUCACION DE SORDO-MUDOS.—Noticia
sobre la vida de Jacobo Rodriguez Pereyra,
y análisis razonado de su método para dar
voz a los mudos, por M. Eduardo Seguin;

Con razon puede envenecerse España
de ser uno de los países en que se han he-
cho mas grandes descubrimientos en todos
los ramos del saber. Ningun extranjero nos
disputa la gloria de la invención del modo
de curar la lepra, y por rara coincidencia,
aunque debida tambien al jenio, en nues-
tro país se ha inventado, y no una, sino dos
veces, el método de educacion fisiológica de
los sordo-mudos.

Pedro Pons le descubrió primeramente,
muriendo al poco tiempo y llevando consi-
go su secreto. Volvió a descubrir Jacobo
Rodriguez Pereyra, el cual tambien pa-
só a mejor vida sin dejar consignado su
método, pero no sin haber instruido a va-
rios sordo-mudos haciéndoles hablar en
términos claramente inteligibles.

Debemos estar tanto mas envidiosos de
esta gloria, cuanto que no puede ser dudo-
sa, siendo un frances, extraño a la tra-
dición científica del método, quien lo prueba
auténticamente, haciéndonos esta merecida
justicia.

Tenemos a la vista tan importante libro,
y sacamos por resultado de las pruebas
convincientes en que abunda, que no solo
fué España la cuna de este arte, sino que
desde el instante en que nos disputaron tan
precioso descubrimiento ha ido decayendo
de día en día.

Para cohonestar el robo del invento es-
pañol, idearon un lenguaje imperfecto, com-
puesto de signos estravagantes, una espe-
cie de telegrafo humano, ó de mímica so-
breratural, con la que han conseguido ha-
cer olvidar que un español inventó mucho
mas, que fué dar la palabra a los que la na-
turaleza habia privado de ella.

La Francia del siglo XVIII creyó poder
apropiarse, en nombre de la filantropía, el
descubrimiento del arte; pero tan piadoso
sacrilegio llevó consigo el castigo de la cul-
pa, pues de entonces acá ha ido perdiendo
visiblemente, hasta quedar reducido a una
lamentable nulidad.

En este libro, tan interesante para noso-
tros, no sienta M. Seguin un hecho que no

deje plenamente comprobado. Antes de
citar nosotros algunos, daremos una leve
noticia acerca del feliz español, tan sabio
como desconocido, pues no dejarán de le-
erla con agrado nuestros lectores.

Pereyra nació en Berlanga, pueblo de
poca importancia, en Extremadura, el 11
de Abril de 1715. Sus padres, que tuvie-
ron ocho hijos mas, se llamaban Abraham
Rodriguez Pereyra y Abigail Rica Rodri-
guez, cuyos nombres demuestran clara-
mente pertenecer a las pocas familias ju-
días que escaparon en España a la intolé-
rancia y rigores del Santo Oficio. Desde su
tierna edad se dedicó Pereyra al estudio de
las matemáticas, y todo induce a creer
que, aunque aplicado a las ciencias, no
abrazó carrera particular ninguna; así se
infiere de lo que se conoce de su vida.

Entonces, ¿cómo y porqué empezó Pe-
reira a ocuparse de los sordo-mudos? ¿Qué
fué lo que le sugirió semejante idea? ¿Qué
voz de inspiración le gritaba en su alma y
en su mente para que emprendiese el ca-
mino que tan afortunadamente recorrió lue-
go? Responder a tales preguntas equi-
valdría a decir porqué el pájaro se remonta
al cielo, ó porqué la hoja del árbol vá a
perderse entre las espumosas aguas del to-
rrente. No obstante, a pesar del instinto
natural que le inclinaba a tan filantrópica
obra, hallárase tambien alguna causa os-
tensible; para inquirirla tenemos que re-
montarnos a escuchar a Pereyra en su
discurso pronunciado en la academia de
bellas letras de Caen. Allí declaró que "la
amistad y comunicación tenidas con una
persona muda, despertaron en él tal idea."

Un testimonio irrecusable a favor del fi-
lantrópico español, es el sabio y célebre na-
turalista Buffon; oigámosle tambien: "No-
sotros hemos visto, dice en una de las se-
siones de la academia, a un sordo-mudo de
nacimiento, cuyo nombre es M. d'Azy d'
Estavigny. Tiene 19 años de edad. M. Pe-
reira empezó a enseñarle a hablar y a leer
en el mes de Julio de 1746: al cabo de diez
meses comprendia el sentido de mas de
1,300 palabras, pronunciándolas ademas con
bastante claridad. Algunos de mis compa-
ñeros los académicos le han hecho varias
preguntas, a las que ha respondido muy
bien, ya por escrito, ya verbalmente. Nota-
se en su voz cierta rudeza, pero esto es in-
dispensable, pues como nosotros acostum-
bramos poco a poco nuestros órganos a for-
mar sonidos dulces y sonoros, y un sordo-
mudo no puede tener idea de sonidos que
no oye, y por consiguiente sacar recurso
alguno de la imitación, su voz ha de ser por
necesidad desagradable. Los visibles pro-
gresos de este jóven, hechos en tan poco
tiempo, nos inducen a creer que con el ar-
te es posible poner a todos los sordo-mu-
dos de nacimiento en disposición de comu-
nicar con los demas hombres; estando yo
cierto de que si M. de Azy hubiera comen-
zado su instrucción en la infancia, esta-
ría actualmente en el estado de los sor-
dos que hablaron antes, y tendria un gran
número de ideas que tienen ya por lo je-
neral los otros hombres."

Tal es la opinion que a Buffon le supo
inspirar Pereyra. Y es posible que cuando
solo ha trascurrido un siglo desde que
el español inspirado mostró a la Francia el
prodigio de dar la palabra a sordo-mudos
de nacimiento cuando el célebre Buffon
proclamaba delante de la academia real de
ciencias a Pereira como el hombre único y
necesario para llevar a cabo la enseñanza

de este arte tan útil como hasta entonces
desconocido; cuando Pereyra sorprendió con
su brillante discurso, pronunciado en la
academia de Caen, y finalmente, cuando la
sociedad real de Londres le admitió con la
mayor benevolencia, ¿es posible, repetimos
que se haya perdido su método y hasta ol-
vidado su nombre? Doloroso es confesar-
lo, pero los hombres se olvidan tan faci-
lmente del que presta servicios a la huma-
nidad, que oír el mismo a quien en su vida
le hicieron oír el dulce nombre de "glo-
ria," no ha logrado que sobreviva esta a
su muerte física!

Del libro que tenemos delante, y que es-
tamos analizando, vamos a traducir un in-
terrogatorio que delante de varias personas
le hizo Pereira a uno de sus discípulos, co-
nocido vulgarmente por el mudo de Amiens.

P. Un académico de la de ciencias es-
traña que en tan poco tiempo de enseñanza
haya V. podido, no solo aprender a pronun-
ciar palabras, sino a leerlas y a escribir-
las. ¿Querrá V. contestar en el acto pa-
ra que se convenza algunas respuestas a
mis preguntas?

R. Si, señor. (Debe advertirse que
las respuestas en francés están en mala or-
tografía; sin embargo, siempre es sorpren-
dente.)

P. ¿Qué se dice de los asuntos de Po-
lonia?

R. Parece que van bien: el rey de Po-
lonia está en Dantzik.

P. ¿Conoce V. al académico de que le
he hablado?

R. Si, señor: sus dos hijos han venido
a la abadía de San Juan para visitar nues-
tro colegio de mudos.

P. ¿Firmará V. estas respuestas?
El mudo puso por firma: "Me llamo
Delaye."

La fama de los prodigios que Pereyra
hacia con los mudos era tanta, que le ofe-
rían sumas considerables por su enseñanza,
ó mas bien dicho, por sus maravillosas cu-
raciones: sin embargo, para que todo en él
sea digno de alabanza, como no le bastaba
el tiempo para tantos como se le presenta-
ban, siempre prefería los infelices indigen-
tes sobre los ricos y poderosos.

Hemos tenido un verdadero placer en la
lectura de esta obra, de la que quisiéramos
copiar párrafos enteros pues debemos decir
en honor del Sr. de Seguin, que mientras
sus compatriotas se han empeñado en todas
épocas en eclipsar las glorias de España,
en calumniarnos y en desfigurar los hechos
cuando se describen nuestros usos y cos-
tumbres, este apreciable escritor y profesor
aventajado, que tiene a su cargo la ense-
ñanza de los infelices idiotas, no solo ha
hecho los mayores elogios de Pereyra, sino
que defiende con energía la causa de la jus-
ticia que en esta ocasion se nos debe.

Yo, por mi parte, tengo un verdadero
placer en dar cuenta de este libro, si bien
quisiera que fuese mas extenso mi artícu-
lo mas para ello seria preciso tener conoci-
mientos, que no poseo, en el filantrópico
arte que inventó y perfeccionó Pereyra
dejo este trabajo a otra pluma mas bien
cortada que la mia, contentandome con
lanzar a la Europa el nombre de nuestro
afortunado compatriota, con citar la obra
donde se hallan las pruebas irrecusables,
y con proclamar que no es justo que el nom-
bre de Pereyra duerma en el olvido, mien-
tras que al abate L'Epée se le oijen está-
tuas.

P.

patriotas para hacer de los agraciados,
no servidores de la nacion, sino prosé-
litos suyos que mantiene del tesoro pú-
blico: él ha despojado del ejército a los
fundadores de los instituciones granadi-
nas, y puesto en su lugar a los traidores
proscriptos, con quienes ha hecho cau-
sa comun: él ha ofendido y colmado de
agravios a los jefes mas distinguidos del
ejército, a quienes ha puesto en el dis-
parador porque no es posible que se
conformen con ser ultrajados por un hom-
bre tan indigno de figurar como Mosque-
ra, que solo montado en el poder ha po-
dido atreverse a sacar la uña para las-
timar a los que con su sangre y sacrifici-
os han formado esta patria arrancán-
dola del despotismo y combatiendo con-
tra él mismo." Herran oyó con tole-
rancia mi modo de expresar, y sonrién-
dose, me dijo: "sea como fuere, cama-
rada, que venga D. Tomas, yo estoy
tan desengañado, como dispuesto a en-
tregarle el mando, y largarme." Nos
retiramos a dormir.

Los esfuerzos de Flores en revolucio-
nar nuevamente a Pasto, habian produ-
cido su efecto. Noguera, seducido por
tanto ofrecimiento, salió por fin otra vez
a situarse en la Laguna: proclamó al
Ecuador, haciendo la ceremonia de jurar
bajo de un trapo que con el nombre de
bandera del Ecuador le habia llevado
aquel fray *Marianito*. Por otra parte
la presencia de Mosquera en Popayan
hizo levantarse a los timbianos que tam-
bien habian sido excitados por Noguera
con diferentes pretextos: marcharon a
Pasto a reunirse con aquel trayéndole
algunas municiones, elemento de que
carecía. Sabido que fué por Herran
este acontecimiento, acordando conmigo

las medidas que deberían tomarse, con-
vinimos en mandar al coronel Sarria,
que se mantenía guardando prision, para
que fuera a encontrar a los timbianos y
reducirlos a un indulto que al efecto se
les mandaba. Efectivamente, marchó
Sarria, y corriendo algunos riesgos con
Noguera, pudo quitarle las municiones
que ya habia recibido adelantadas, redu-
cir a los timbianos a que se sometieran
al indulto, y marchar con ellos a Pasto
a ponerlo todo a disposición de Herran.

Lo que acaba de referirse es otra evi-
dente prueba de que lejos de pensar yo
en revoluciones, todo mi empeño era
sofocarlas. Era preciso saber el grado
de nulidad a que estaba reducida la guar-
nición de Pasto, y las excitaciones que
á ese tiempo se me hacían, para co-
nocer el mérito de esta conducta que
mis enemigos no apreciaron: sino para
exasperarme mas, diciendo falsamente en
sus impresos, que yo era el autor de
todas aquellas revueltas, y el que malig-
namente las atribuía a Flores siendo
este el amigo mas fiel y consecuente del
gobierno de la Nueva Granada. ¡Qué
ciego es el interés de partido!... Esto
decían los mismos gobernantes que ha-
bian recibido la petulante reclamacion
de Flores y que tenían en sus manos los
documentos orijinales que se habian re-
mitido al gobierno acerca de la nueva
revolucion de Noguera, de haber levan-
tado dentro de nuestro territorio la ban-
dera ecuatoriana, y recibido fusiles y
municiones de Flores; y la ciencia cier-
ta que de todo esto tenía Herran, era
para los ministeriales testimonios que yo
le levantaba al general Flores. En fin,
con estos elementos la guerra volvió a
encenderse.

En este estado de cosas se presenta
Mosquera en Pasto con su division, y
su primer cuidado fué preguntar "en qué
estado se halla la causa de Obando."

CAPITULO XII.

Mosquera previene al auditor—Pactos
de Ibarra entre Mosquera y Flores—
El auditor aconseja mi libertad por
la ley—Se me niega por la voluntad
de Mosquera—Reconvengo a Herran—
Nuevo proyecto de asesinarle—Lla-
mo a Herran para reconvenirle—Mi
evasión de la prision.

Puestos en su lugar los sucesos que
ocurrieron mientras la causa permane-
ció en el estudio del auditor Dr. Heni-
quez, vuelvo a su historia.

El estúpido coronel Lozano, que era
el jefe militar de la provincia, tuvo el
inmoral arrojo de ir donde el auditor
a exhortarle que despachara pronto la
causa, y a decirle estas terminantes
palabras. "Es preciso que V. tenga
entendido que el gobierno está com-
prometido en el éxito de esta causa
y por ningun motivo vaya V. a dictami-
nar la libertad de Obando, porque no
es conveniente; el jeneral Mosquera me
manda advertirlo a V. para que no vaya
a hacer una cosa contraria a lo que le
digo." El auditor contestó: "el proce-
so es muy abultado, y aunque no me
ocupo de otra cosa que de estudiarlo,
no me es posible despachar con la bre-
vedad que se quiere: por lo demas, son
escusadas las advertencias que V. viene
a hacerme, porque yo no fallaré sino
conforme con el derecho aplicado a lo
que resulte de la causa. Si el jeneral
Obando resulta cómplice, de ninguna ma-

nera daré mi dictámen por su libertad,
pero si es inocente declararé que se pon-
ga en libertad, porque yo no tengo que
ver mas sujeciones que el cumplimiento
de las leyes." Lozano se despidió de-
jando caer sobre el auditor algunas ame-
nazas.

Dos dias se pasaron en marcharse
Mosquera al Ecuador a cumplir el obje-
to de su venida: citado de antemano con
Flores para tener una entrevista en Ibar-
ra, al efecto marchó de Pasto y Flores
de Quito. Cuales serían los intereses
recíprocos que desarrollaron, cuales los
concertos y pactos que hicieron, lo dijo
el tiempo en los sucesos que tuvieron
lugar poco despues, y en los que hasta
ahora se están descubriendo. Sin em-
bargo no dejó de traslucirse desde en-
tonces por los brindis alegres y las con-
versaciones jactanciosas a que estos dos
árbitros se abandonaron en los exesos de
su embriaguez política. La Nueva Gra-
nada estaba pronta a levantar su cabeza
encorvada contra mandatarios que habian
hecho gala de quebrantar todas las leyes
para ejecutar la reaccion de principios y
de personas; y el jeneral Obando estaba
al punto de ser puesto en libertad vic-
torioso de la mal urdida calumnia que
habia escogitado el gabinete para humi-
llarlo y destruirlo. Estos dos objetos
esclusivamente fueron la materia del con-
ciliábulo de Ibarra en cambio de las
promesas que Mosquera hizo a Flores
de regalarle el territorio de Pasto, y au-
xiliarlo en todas sus necesidades preci-
samente cuando Flores ya habia perdido
muchos de los mercenarios que lo han
sostenido desde 1830. Mosquera vol-
vió a Pasto, satisfecho de haber asegu-
rado con el diván del Ecuador su reinado